



"2011. Año del Turismo en México"

INMUJERES/PRESIDENCIA/SE/681/2011

SECRETARÍA EJECUTIVA

Asunto: Seguimiento Anexo 10

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

2011 SEP 29 PM 3:17

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
MESA DE TRABAJO

México, D. F., a 26 de septiembre de 2011.


**GENERAL DE DIV. D.E.M. ROBERTO MIRANDA SÁNCHEZ
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL
PRESENTE**

En el proceso de seguimiento a la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones del presupuesto para la igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 10), y de conformidad con lo establecido en el Artículo 27 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 (PEF 2011), hago referencia al Segundo Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de Equidad de Género).

Al respecto me permito enviarle nuestras recomendaciones a las acciones realizadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Anexo 10 del PEF 2011. Con la finalidad de contar con su apoyo para que puedan ser tomadas en cuenta en los próximos informes y con ello se contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Con mi agradecimiento y la seguridad de que seguiremos conjuntando esfuerzos para alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, reciba mis cordiales saludos.

ATENTAMENTE


DRA. MARÍA ELENA ALVAREZ BERNAL
SECRETARIA EJECUTIVA

c.c.p. electrónica:

- C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta del Inmujeres
- C. Gustavo Nicolás Kubli Albertini.- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP
- C. Javier González Gómez.- Titular de la Unidad de Evaluación de la gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP
- C. Mónica E. Orozco Corona.- Dir. Gral. de Evaluación y Desarrollo Estadístico
- Gral Brigadier y DEM Guillermo Almazan Bertoto.- Jefe de la Sección Quinta Planes Estratégicos del Estado Mayor de la Defensa Nacional
- Gral. de Brigada y DEM Ezequiel Carlos Hernández Mendoza.- Subjefe de Doctrina Militar
- Mayor Arma Blindada y DEM Iván Ramírez Bacca.- Jefe de la Mesa de Doctrina y Difusión de Derechos Humanos





Programa presupuestario	A900 Capacitación y sensibilización para efectivos en perspectiva de género UR: 115, 138 y 139	
Presupuesto Anexo 10	Original: 104 mdp	Modificado: 101.2 mdp

Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). El programa tiene dos objetivos estratégicos: Institucionalizar una política transversal con perspectiva de género e impulsar la creación de los mecanismos que aseguren la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; fortalecer la cultura institucional y los procesos de gestión de la SEDENA a favor de la igualdad y la equidad de género. Se etiquetan recurso a fin de proponer un plan de ejecución del programa, de acuerdo con los objetivos y de manera particular darle prioridad al de derechos humanos, junto con sus acciones, así como recursos para la sensibilización y capacitación de los efectivos en perspectiva de género.

Acciones realizadas y en proceso

En el periodo enero-junio se realizaron las siguientes acciones:

Acciones de capacitación a efectivos militares.

- Durante el primer semestre se capacitó a 10 efectivos (3 mujeres y 7 hombres) pertenecientes a la Unidad de Vinculación Ciudadana de la Secretaría en el Curso de “**Habilidades de Negociación y Manejo de Conflictos**”, impartido de forma presencial por el Instituto Tecnológico Autónomo de México.
- Un total de 10 efectivos (3 mujeres y 7 hombres) iniciaron la **Maestría en Políticas Públicas y Género** y 25 efectivos (9 mujeres y 16 hombres) la **Especialidad en Políticas Públicas y Género** en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) en línea. Se contempla la conclusión de la maestría en octubre de 2011 y la especialidad en julio de 2012.
- Se dio inicio a un **Diplomado presencial en Perspectiva de Género** en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla con la participación de 30 efectivos (2 mujeres y 28 hombres) pertenecientes las unidades, dependencias e instalaciones de los estados de Puebla, Tlaxcala y Veracruz, que concluirá el 30 de julio de 2011, con el objetivo de que las y los cursantes incorporen contenidos y herramientas para participar en los procesos de incorporación e institucionalización de la perspectiva de género.
- Se realizó la **Capacitación en perspectiva de género** en el Centro de Estudios del Ejército y Fuerza Aérea (C.E.E.F.A.) a 161 efectivos (111 hombres y 50 mujeres), por parte de la universidad Anáhuac Norte. (abril-junio)
- En agosto dará inicio la **Maestría en Derechos Humanos**, programada para realizarse en la Universidad Iberoamericana dirigida a 10 militares (3 mujeres y 7 hombres). Durante el 2° trimestre se realizaron los trámites de inscripción.

Programa presupuestario	A900 Capacitación y sensibilización para efectivos en perspectiva de género UR: 115, 138 y 139	
Presupuesto Anexo 10	Original: 104 mdp	Modificado: 101.2 mdp

Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). El programa tiene dos objetivos estratégicos: Institucionalizar una política transversal con perspectiva de género e impulsar la creación de los mecanismos que aseguren la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; fortalecer la cultura institucional y los procesos de gestión de la SEDENA a favor de la igualdad y la equidad de género. Se etiquetan recurso a fin de proponer un plan de ejecución del programa, de acuerdo con los objetivos y de manera particular darle prioridad al de derechos humanos, junto con sus acciones, así como recursos para la sensibilización y capacitación de los efectivos en perspectiva de género.

Acciones realizadas y en proceso

- Se brindo **Capacitación en Perspectiva de Género** empleando el Sistema Militar de Capacitación **Virtual**, a través de 8 conferencias impartidas por catedráticos de la Universidad Anáhuac Norte, participando 1,271 efectivos (255 mujeres y 1,016 hombres), entre jefes, oficiales y tropa pertenecientes a Unidades, Dependencias e Instalaciones de Baja California, Nuevo León, Yucatán y Distrito Federal. Los temas abordados son: “Equidad de Género”, “Políticas Publicas y Equidad de Género”, “Regulaciones Nacionales en materia de Equidad de Género”, “El Ámbito Nacional y la Equidad de Género”, “Modelo de Desarrollo con Perspectiva de Género”, “Políticas Publicas, Desarrollo y Equidad de Género”, “Antropología de Genero” y “Genero e Instituciones Gubernamentales”.
- Durante el 2° trimestre se capacitó un total de 1,149 efectivos (1,067 hombres y 82 mujeres), entre jefes, oficiales, tropa y derechohabientes, logrando con esta capacitación incrementar el desarrollo de una cultura institucional fundada en el principio de igualdad entre mujeres y hombres.

Recomendación: Se solicita para el siguiente informe trimestral indicar los temas en que se capacitó a los 1,149 efectivos.

- El universo potencial a atender con la capacitación contemplada en el “**Programa de Capacitación y Sensibilización para efectivos en Perspectiva de Género 2011**”, es de 11,305 efectivos. Lográndose capacitar al segundo trimestre 2,589 (343 mujeres y 2,246 hombres).

Recomendación: Se solicita para el siguiente informe trimestral, verificar el dato de efectivos capacitado durante I Semestre (2,589 efectivos), toda vez que sumando los datos reportados en las diferentes acciones de capacitación que se reportan da un total de 2,631 efectivos en contraste con la cifra reportada para el indicador «**Número de personal capacitado**» 2,591 efectivos.

Recomendación: Para el siguiente informe trimestral se deberá integrar información referente a la aplicación de la capacitación en género, es un proyecto que se ha venido realizando desde el año 2008 se requiere conocer el impacto de la capacitación y profesionalización en género en el quehacer de la Secretaría de la Defensa Nacional.



(Información al segundo trimestre de 2011)

Programa presupuestario

A900 Capacitación y sensibilización para efectivos en perspectiva de género
UR: 115, 138 y 139

Presupuesto Anexo 10

Original: 104 mdp

Modificado: 101.2 mdp

Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). El programa tiene dos objetivos estratégicos: Institucionalizar una política transversal con perspectiva de género e impulsar la creación de los mecanismos que aseguren la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; fortalecer la cultura institucional y los procesos de gestión de la SEDENA a favor de la igualdad y la equidad de género. Se etiquetan recurso a fin de proponer un plan de ejecución del programa, de acuerdo con los objetivos y de manera particular darle prioridad al de derechos humanos, junto con sus acciones, así como recursos para la sensibilización y capacitación de los efectivos en perspectiva de género.

Acciones realizadas y en proceso

- Para el **Sistema Militar de Capacitación Virtual** durante el presente año se contempló la creación del Centro de Capacitación Virtual (CECAVI) que será una instalación desde la cual se administrarán y desarrollarán los cursos virtuales y las conferencias en materia de perspectiva de género y otros temas que permitirán el acceso igualitario en oportunidades de capacitación y desarrollo profesional de mujeres y hombres militares, al transmitirse en tiempo real a los auditorios en el interior de la república, se estima que una vez concluido, se podrá capacitar anualmente a 300 efectivos en cursos virtuales y 270 de manera simultánea en cada video conferencia que se realice. Actualmente se cuenta con el expediente técnico, que contiene entre otros documentos: los planos arquitectónicos de la construcción del CECAVI y la documentación necesaria para la gestión de los recursos se tiene contemplado iniciar su construcción a partir del mes de junio de 2011.

Recomendación: Para el siguiente informe trimestral deberán incluirse los resultados de la capacitación en género, temarios así como los contenidos, personal capacitado y que beneficios se van a obtener de la capacitación del personal a través de la capacitación virtual.

- El proyecto **Jornadas de Capacitación y Vinculación Ciudadana** tiene como objetivo capacitar y sensibilizar a los mandos superiores militares, para establecer criterios que promuevan la igualdad de género, el respeto a los derechos humanos y la no discriminación, asimismo fortalecer la vinculación cívico militar con actores de la sociedad que contribuyan al cumplimiento de las misiones asignadas al Instituto Armado, las actividades realizadas rse como parte de la Jornada, consiste en:

- Doce Jornadas, una por cada Región Militar donde de acuerdo a la disponibilidad de personal se realizarán Talleres de Capacitación y Sensibilización para 90 Generales y 90 Coroneles en perspectiva de género y derechos humanos, Reuniones con líderes y formadores de opinión en cada Región Militar, participando 120 personas entre civiles y militares, y Reuniones con organizaciones de la sociedad civil, participando 120 personas entre civiles y militares.
- Seis mesas de Dialogo en Cd. Juárez, Chihuahua, empleando una la metodología de panel con la participación de 15 personas en cada una. Durante el 2° trimestre se realizaron 2 mesas de Dialogo en Cd. Juárez, Chihuahua, empleando la metodología de panel con la participación de 15 personas en cada una.

El universo potencial a atender es de 510 personas, entre militares y civiles. Capacitándose a la fecha un total de 128 efectivos (6 femeninos y 122 masculinos).

Recomendación: Se requiere conocer el impacto de las jornadas de capacitación, el proyecto cuenta con abundantes recursos y se ha operado desde el año de 2008, se requiere conocer de que forma se ha beneficiado la SEDENA al capacitar a personal de mandos superiores, se requiere conocer cual ha sido el impacto de la capacitación, las propuestas y acciones afirmativas a favor de la igualdad entre mujeres y hombres por parte del personal de mandos superiores capacitados.

(Información al segundo trimestre de 2011)

Programa presupuestario

A900 Capacitación y sensibilización para efectivos en perspectiva de género
UR: 115, 138 y 139

Presupuesto Anexo 10

Original: 104 mdp

Modificado: 101.2 mdp

Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). El programa tiene dos objetivos estratégicos: Institucionalizar una política transversal con perspectiva de género e impulsar la creación de los mecanismos que aseguren la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; fortalecer la cultura institucional y los procesos de gestión de la SEDENA a favor de la igualdad y la equidad de género. Se etiquetan recurso a fin de proponer un plan de ejecución del programa, de acuerdo con los objetivos y de manera particular darle prioridad al de derechos humanos, junto con sus acciones, así como recursos para la sensibilización y capacitación de los efectivos en perspectiva de género.

Acciones realizadas y en proceso

Proyectos de investigación.

Durante el programa 2011 se continuará con los siguientes trabajos:

- La segunda fase de marcadores genéticos asociados a la diabetes gestacional, donde se buscará incrementar el número de muestras por analizar, incrementar el número de marcadores genéticos analizados por muestra y la estandarización de los marcadores con metodologías más eficientes.
- Durante la 2° etapa de la fase II, sobre la detección oportuna de cáncer de mama a través de la inducción magnética y nano partículas bioconjugadas se buscará experimentar en animales vivos para mejorar el funcionamiento del prototipo del equipo electrónico que se pretende generar, para la detección oportuna de cáncer de mama.

Recomendación: Se deberá incluir los resultados y conclusiones de los avances en las investigaciones y cual es la utilidad de dichos resultados para siguientes etapas o procesos

Campaña de comunicación.

Con el objeto de hacer del conocimiento del total del personal militar las acciones en materia de igualdad de género, contribuir en su sensibilización y fortalecer la imagen de la institución al interior y exterior en materia de respeto a los derechos humanos e igualdad entre mujeres y hombres, se consideró una **campaña de difusión interna**. Durante el 1er trimestre se realizó 3 inserciones publicitarias sobre la igualdad de género en la SDN y la publicación de los artículos “Acciones implementadas por la Secretaría de la Defensa Nacional en materia de Igualdad de Género”, “¿Qué es la igualdad de género?” e “INMUJERES felicita a la mujer militar” en la Revista de Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, dirigida a la totalidad del personal militar y público en general que se encuentra suscrito.

En el 2° trimestre en la misma Revista se realizaron 2 inserciones sobre la igualdad de género en la SDN y la publicación de 6 artículos: “Igualdad de género en el sistema educativo militar”, “Sensibilización sobre lingüística para el personal del Ejército y F.A.M.”, “Deportes recomendables durante el embarazo”, “La cultura de la legalidad y los Derechos Humanos en México”, “Igualdad de género”, “Transversalización de la perspectiva de género en la Secretaría de la Defensa Nacional”.

Recomendación: Se solicita para el siguiente informe trimestral, incluir como documentos adjuntos la versión electrónica de la Revista del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. Una campaña de comunicación no solo se integra de la difusión de artículos en una revista, se requiere conocer los resultados de la campaña de difusión a través de todos los medios por los cuales se debe realizar una campaña (spots, mensajes, trípticos, anuncios, carteles, etc.)

(Información al segundo trimestre de 2011)

Programa presupuestario

A900 Capacitación y sensibilización para efectivos en perspectiva de género
UR: 115, 138 y 139

Presupuesto Anexo 10

Original: 104 mdp

Modificado: 101.2 mdp

Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). El programa tiene dos objetivos estratégicos: Institucionalizar una política transversal con perspectiva de género e impulsar la creación de los mecanismos que aseguren la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; fortalecer la cultura institucional y los procesos de gestión de la SEDENA a favor de la igualdad y la equidad de género. Se etiquetan recurso a fin de proponer un plan de ejecución del programa, de acuerdo con los objetivos y de manera particular darle prioridad al de derechos humanos, junto con sus acciones, así como recursos para la sensibilización y capacitación de los efectivos en perspectiva de género.

Acciones realizadas y en proceso

Revisión curricular con PEG a instituciones del Sistema Educativo Militar

Respecto a la Revisión Curricular que inició en el año 2009, se consideró la continuidad de esta actividad en 2011, para lo cual la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), elaborará las conclusiones de la revisión a planes y programas de estudio que se realizó a la Escuela Médico Militar, Colegio del Aire, Escuelas Militares de Ingenieros, Odontología, Oficiales de Sanidad y de Clases de las Armas, durante las fases anteriores, también diseñará estrategias de instrumentación curricular y establecimiento de propuestas de educación continua del desarrollo de los planes y programas de estudio del Sistema Educativo Militar. Actualmente la UNAM, se encuentra analizando el diagnostico de una muestra significativa de planes y programas de estudio seleccionados desde la perspectiva de género.

Recomendación: Para el siguiente informe trimestral incluir información sobre el establecimiento y desarrollo de los planes y programas con PEG, es un proyecto que lleva 3 años , se requiere conocer la aplicación de las propuestas con PEG.

Centro de Rehabilitación Infantil (CRI)

En relación al Equipamiento y Capacitación del Centro de Rehabilitación Infantil se contemplan las siguientes actividades: Dotar de los equipos necesarios para un área de rehabilitación pulmonar, Capacitación a 2 técnicos en inhaloterapia y de 6 especialistas en equinoterapia para coadyuvar en el adecuado funcionamiento y Adquirir 600 viales de toxina botulínica.

Lo anterior, a fin de contar con personal capacitado en las áreas de rehabilitación pulmonar pediátrica y equinoterapia, se contempla tener capacidad para la atención de 800 pacientes pediátricos hijas e hijos de militares que requieren mejorar su postura, tono muscular, marcha, equilibrio y autoestima de los diferentes diagnósticos de discapacidad determinados por los médicos especialistas. Durante el periodo se capacitó a 6 especialistas en equinoterapia en las instalaciones del CRI, con una duración de una semana, se encuentran inscritos 2 oficiales de sanidad en el curso de "Técnico superior en inhaloterapia" en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, mismo que dará inicio el 22 de agosto del 2011.

Recomendación: En el siguiente informe trimestral se deben incluir avances sobre el proyecto y los resultados de cómo han beneficiado dichos resultados a la población objetivo.

(Información al segundo trimestre de 2011)

Programa presupuestario	A900 Capacitación y sensibilización para efectivos en perspectiva de género UR: 115, 138 y 139	
Presupuesto Anexo 10	Original: 104 mdp	Modificado: 101.2 mdp

Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). El programa tiene dos objetivos estratégicos: Institucionalizar una política transversal con perspectiva de género e impulsar la creación de los mecanismos que aseguren la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; fortalecer la cultura institucional y los procesos de gestión de la SEDENA a favor de la igualdad y la equidad de género. Se etiquetan recurso a fin de proponer un plan de ejecución del programa, de acuerdo con los objetivos y de manera particular darle prioridad al de derechos humanos, junto con sus acciones, así como recursos para la sensibilización y capacitación de los efectivos en perspectiva de género.

Acciones realizadas y en proceso

Infraestructura y remodelación

Se realizan trabajos para mejorar la situación de la mujer en el Instituto Armado, mediante las siguientes acciones de las cuales ya se cuenta con el plano arquitectónico y documentación necesaria para la gestión de los recursos a utilizarse:

1. Remodelación del dormitorio de la primera compañía de cadetes de la Escuela Militar de Ingenieros, para coadyuvar a proporcionar instalaciones adecuadas al personal discente, mediante la adecuación del alojamiento para personal femenino y masculino. Se considera beneficiar a 7 discentes femeninos y 49 masculinos.
2. Remodelación del alojamiento para personal femenino de la Escuela Militar de Transmisiones, para coadyuvar a proporcionar instalaciones adecuadas para beneficiar a 24 elementos femeninos.
3. Remodelación de la enfermería del Campo Militar No.1-C (Tlalpan, D.F.) para proporcionar atención médico-quirúrgica y odontológica con seguridad, oportunidad y trato digno contemplando que a la conclusión del proyecto se esté en posibilidad de beneficiar a 21,782 militares y derechohabientes de los cuales son 16,142 hombres y 5,640 mujeres.
4. Adquisición de equipo médico y odontológico con el fin de diagnosticar de forma oportuna padecimientos gineco-obstétricos, reproductivos y odontológicos, para reducir el impacto de las inequidades de género en la salud de las y los militares y sus derechohabientes, contemplando su distribución en diferentes escalones sanitarios, estimando una vez que se haya adquirido e instalado el equipo, atender a un total anual de 4,305 beneficiarias y beneficiarios que requieren estudios.

Recomendación: Se solicita para el siguiente informe trimestral, identificar el universo total potencial de personas por sexo a ser atendidas en los dormitorios, alojamientos y enfermerías.

Se requiere contar con los avances de los proyectos e identificar si se prevé el ingreso de más mujeres y que cuenten con las instalaciones adecuadas.

(Información al segundo trimestre de 2011)

Programa presupuestario

A900 Capacitación y sensibilización para efectivos en perspectiva de género
UR: 115, 138 y 139

Presupuesto Anexo 10

Original: 104 mdp

Modificado: 101.2 mdp

Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). El programa tiene dos objetivos estratégicos: Institucionalizar una política transversal con perspectiva de género e impulsar la creación de los mecanismos que aseguren la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; fortalecer la cultura institucional y los procesos de gestión de la SEDENA a favor de la igualdad y la equidad de género. Se etiquetan recurso a fin de proponer un plan de ejecución del programa, de acuerdo con los objetivos y de manera particular darle prioridad al de derechos humanos, junto con sus acciones, así como recursos para la sensibilización y capacitación de los efectivos en perspectiva de género.

Acciones realizadas y en proceso

Observatorio para la igualdad entre mujeres y hombres

Respecto a la creación del **Observatorio para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres**, se programaron visitas a los observatorios de género de las Fuerzas Armadas de España, Chile y Argentina, a fin de contar con información cualitativa y cuantitativa sobre la organización, funcionamiento, responsabilidades y competencia, que permita obtener información que sirva como referencia para la creación de mencionado Observatorio. Durante el 2° trimestre se realizó las visitas a los observatorios de las fuerzas armadas de Argentina (19 al 24 de junio) y España (25 al 30 de junio), encontrándose pendiente la visita al observatorio de las fuerzas armadas de Chile (11 al 22 de julio).

Recomendación: Se solicita para el siguiente informe trimestral incluir los resultados y principales hallazgos de las visitas realizadas a España, Argentina y Chile, así como el expediente técnico sobre el modelo de observatorio de género de las fuerzas armadas mexicanas.

Se requiere conocer el proyecto técnico, el proceso de operación del observatorio, población beneficiaria, tipo de información que integrará el observatorio así como los lineamientos generales de su creación, organización, funcionamiento y seguimiento.